

RESOLUCIÓN N° 0352.

NEUQUÉN, 29 MAY 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 4271-C-2023 y el Decreto N° 0042/2019; y

CONSIDERANDO:

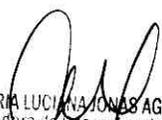
Que obra en el expediente consignado en el Visto, Nota de fecha 19 de mayo de 2023, mediante la cual la agente **María Pía CHEDUFAU, D.N.I. N° 26.411.943**, presentó su renuncia a partir de la misma fecha, a su designación en planta política en el cargo de Subsecretaria de Modernización, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Modernización, para el que fuera designada mediante el Decreto N° 0042/19;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección Municipal de Despacho y Legales, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Gobierno a cargo de la Secretaría de Modernización, en virtud del Decreto N° 0446/23, aceptando la renuncia presentada;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


Dra. MARÍA LUCIANA JONES AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0352-23

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente ----- **María Pía CHEDUFAU, D.N.I. N° 26.411.943**, a su designación en planta política en el cargo de Subsecretaria de Modernización, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Modernización, a partir del día 19 de mayo de 2023.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) HURTADO


LUCIANO MAS AGUILERA
Jefe de Despacho y Legales
Secretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Buenos Aires